

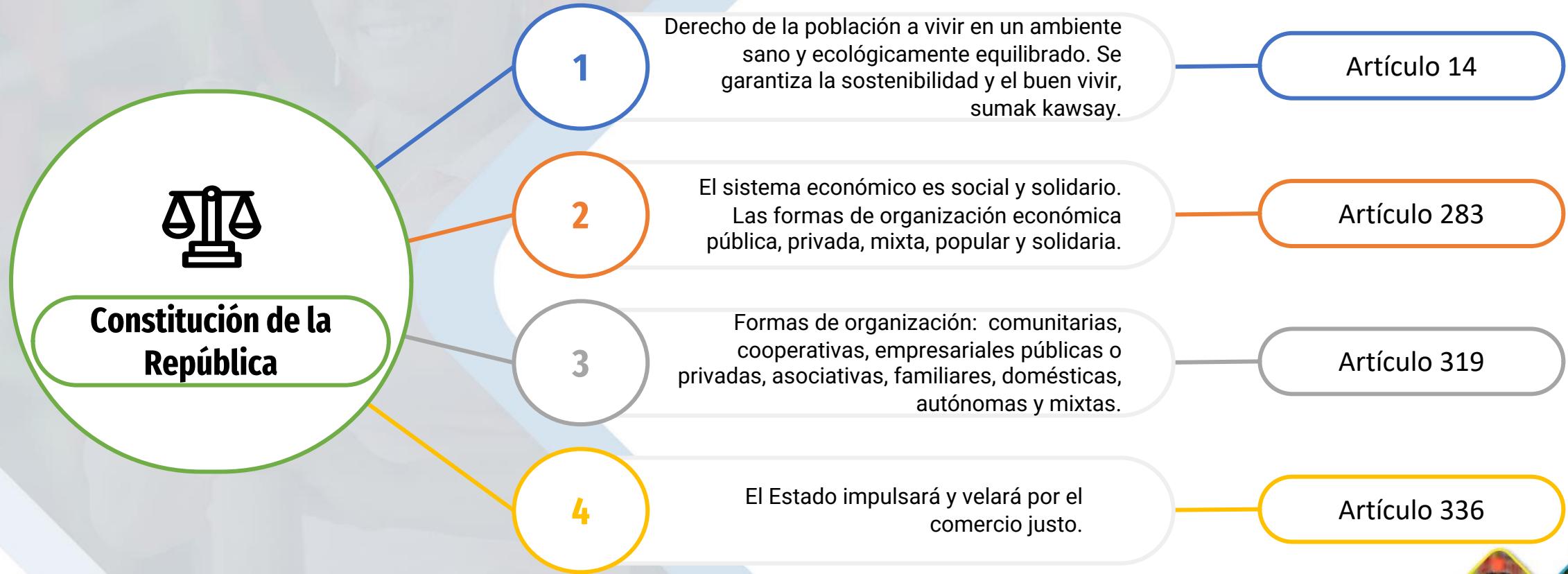
SEMANA DE CAPACITACIÓN DE LA EPS

Balance Social para Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria

**¡Participa y contribuye
al fortalecimiento del sector
económico popular y solidario!**



1. MARCO NORMATIVO: Constitución de la República del Ecuador



1. MARCO NORMATIVO: Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria

1

Artículo 1 - Definición

Economía popular y solidaria: forma de organización económica, dónde se desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios.

2

Artículo 2 - Ámbito

Se rigen por la presente ley, todas las personas naturales y jurídicas, que conforman la economía popular y solidaria y el sector Financiero Popular y Solidario.

3

Artículo 3 - Objeto

- Reconocer, fomentar y fortalecer la Economía Popular y Solidaria.
- Potenciar las prácticas de la economía popular y solidaria para alcanzar el Sumak Kawsay.

4

Artículo 4 - Principios

Buen vivir, trabajo sobre capital, intereses colectivos, comercio justo, equidad de género, autogestión, responsabilidad social y distribución de excedentes.



1. MARCO NORMATIVO: Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria

5

Artículo 8 – Formas de organización

Sectores Comunitarios, Asociativos,
Cooperativistas y Unidades Económicas
Populares.

6

Artículo 147 – Atribuciones de la SEPS

- Ejercer el control de las actividades económicas de las personas y organizaciones.
- Velar por la estabilidad, solidez y correcto funcionamiento de las instituciones.

7

Disposición General Segunda

Las organizaciones sujetas a esta Ley incorporarán en sus informes de gestión el balance social

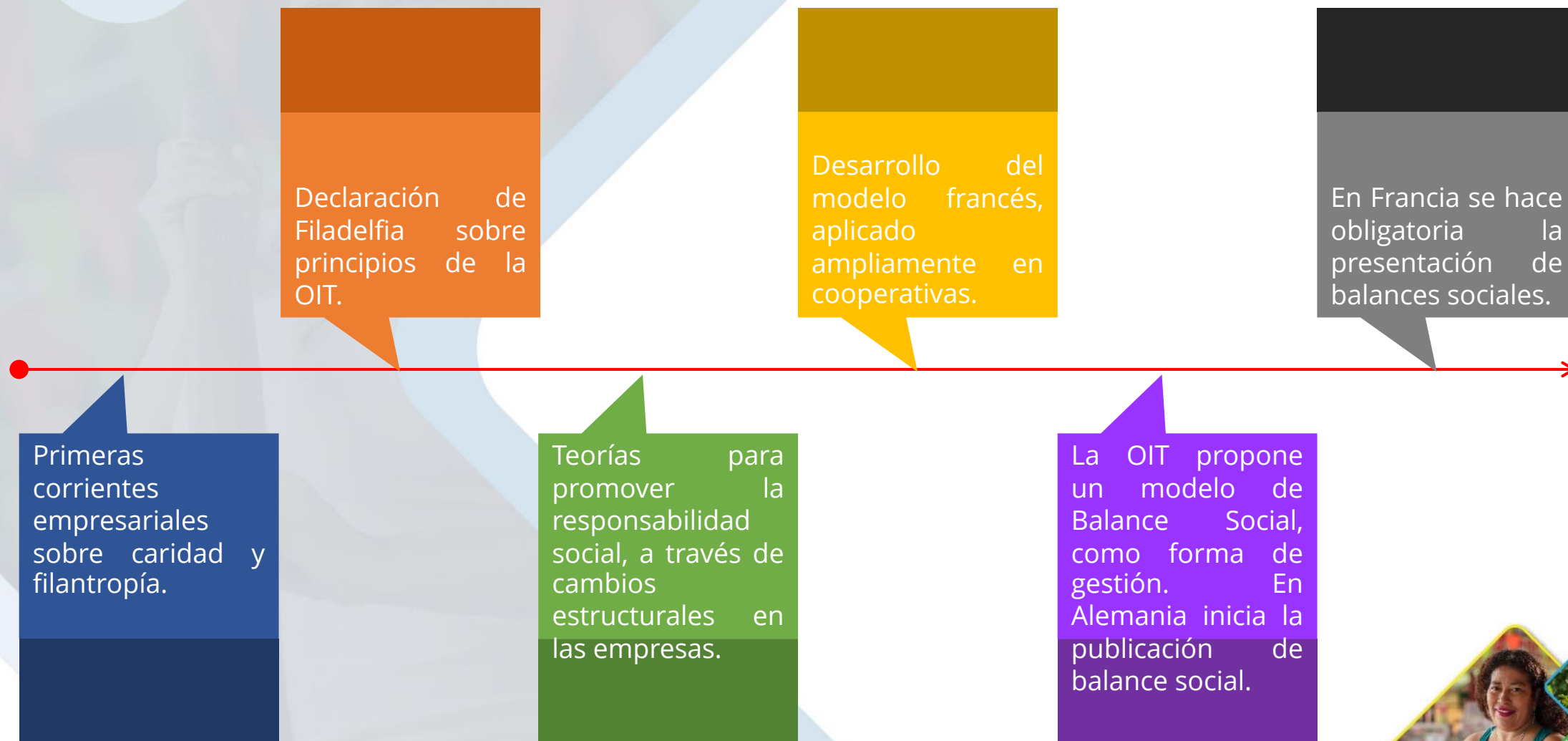


2. CONTEXTUALIZACIÓN DEL BALANCE SOCIAL EN EL SISTEMA ECONÓMICO

Aspecto	Empresas de economía de capital	Empresas de economía popular y solidaria
Finalidad	Maximización de ganancias y beneficios Acumulación de capital.	Satisfacción de necesidades humanas. Generación de bienestar.
Beneficios y excedentes	Distribución proporcional al capital aportado	Distribución equitativa para todos los actores
Dirección	Accionista mayoritario o gerencia	Asamblea de socios
Representatividad	En función del capital aportado	Todos los miembros tienen el mismo nivel de representatividad
Objetivos	Determinados por el accionista mayoritario	Establecidos por los socios en asamblea
Competencia / Cooperación	Competencia en el mercado	Inter e intra cooperación
Responsabilidad social, corporativa y medio ambiental	Filantropía	Compromiso y forma de gestión
Propiedad de la organización	Individual, según el capital aportado	Colectiva



3. HITOS IMPORTANTES EN EL DESARROLLO DEL BALANCE SOCIAL



3. HITOS IMPORTANTES EN EL DESARROLLO DEL BALANCE SOCIAL



4. ¿QUÉ ES EL BALANCE SOCIAL?

Edmond Marques
(De la contabilidad
financiera a la
contabilidad social)



Es un informe que
está formado por
activos y pasivos
sociales.

OIT



Es un instrumento
de gestión
cualitativo y
cuantitativo.

José Páez
Phd. Universidad
Pablo de Olavide
(Sevilla)



Es una herramienta
de gestión de la
economía social, que
reúne y sistematiza
la información de
áreas como la
medioambiental,
económica y social.

DGRV



Es un medio de
gestión
socioeconómica que
facilita a las
cooperativas
medirse y rendir
cuentas.



4. ¿QUÉ ES EL BALANCE SOCIAL?



Es

Herramienta
de gestión

Sirve
para

Cuantificar y
cualificar la
responsabilidad
social.

A través
de

Indicadores
medio
ambientales,
educativos,
culturales,
económicos y
sociales.

Tomando como referencia los principios establecidos en la Ley y los valores y principios del cooperativismo y los objetivos sociales.



5. OBJETIVOS DEL BALANCE SOCIAL

1 Evaluar el desempeño social* de las organizaciones

2 Servir de base para planificar las actividades de la organización en beneficio de la comunidad

3 Responder en forma clara y precisa a las exigencias de información de todos sus integrantes

4 Evaluar los resultados sociales de la organización

5 Lograr proyección social de la organización

6 Crear instrumentos más efectivos para medir y controlar los beneficios sociales, el impacto y costos de la gestión de la organización

7 Realizar correcciones respecto al manejo y dirección de los recursos involucrados en las acciones sociales

8 Servir de instrumento para medir el cumplimiento del objetivo social de la organización

9 Crear y facilitar la formación de opinión, mediante una información objetiva, clara, detallada, veraz y oportuna

*Entendido como la ejecución de la misión de una entidad, la misma que deberá encontrarse alineada con los principios y valores sociales de la misma, medido a través del alcance de sus objetivos sociales.



6. VENTAJAS DEL BALANCE SOCIAL

**Toma de decisiones
estratégicas**

**Evaluación del
trabajo de nivel
directivo**

**Medir
cumplimiento de
visión y misión**

**Evaluación de los recursos
económicos destinados a
responsabilidad social**

**Mayor
conocimiento de
las características
socio – laborales**

**Comparaciones de
indicadores, mediante una
metodología estandarizada**



6. VENTAJAS DEL BALANCE SOCIAL

Comunicar resultados a las partes interesadas de la cooperativa (rendición de cuentas)

Replanteamiento de las políticas sociales de la organización

Diagnóstico de la gestión organizacional como base de mejoras

Mejora la imagen corporativa de la organización

Genera transparencia de información

Fortalece el involucramiento de sus socios



7. MODELO DE BALANCE SOCIAL: Principios del cooperativismo

Principio 1: Adhesión libre y voluntaria

No discriminación

Equidad de género

Direccionamiento de
productos a zonas
rurales y urbanas

Inclusión población
vulnerable

- % de socios activos.
- % socios y clientes mujeres y hombres.
- % socios y clientes minorías étnicas.
- % socios y clientes con capacidades especiales

Principio 2: Control democrático

Participación de
socios en capital
social

Equidad de género

Representación local

- % socios que votan por representantes
- Nivel de cumplimiento de capital social.
- % de población vulnerable.
- % dirigentes locales.



7. MODELO DE BALANCE SOCIAL: Principios del cooperativismo

Principio 3: Participación económica

Concentración de fuentes de fondeo

Nivel de endeudamiento

Promoción de la economía popular y solidaria

Participación en capital social

- % fondeo proveniente de socios
- % capital social en relación al patrimonio.
- % de fondeo de entidades de la EPS.
- Pasivo total/Patrimonio Neto

Principio 4: Autonomía e independencia

Creación y adaptación de productos y servicios

Generación de planes de auditoría

Transparencia de información

Seguridad de información

- Planes de auditoría
- Manual de políticas de procesos
- % del presupuesto para promover la transparencia de información.
- **Envío de información a órgano de control**
- Nro. de reuniones de los miembros de los Consejos de administración.
- % de socios o representantes que participan en Asambleas.
- La entidad cuenta con mecanismos que garanticen el sigilo y seguridad de la información.



7. MODELO DE BALANCE SOCIAL: Principios del cooperativismo

Principio 5:

Educación, capacitación e información

Nivel de capacitación a miembros de la organización

Formación en principios y valores

Formación de representantes a órganos de gobierno

- Número de capacitaciones o formación ejecutados en sobre gestión.
- Nro. de socios y empleados capacitados

Principio 6:

Cooperación e integración de la EPS

Aporte al fortalecimiento del sector

Participación en organismos de integración

Proyectos y convenios interinstitucionales

- Convenios gestionados con organizaciones de la EPS.
- Organismos de integración a los que pertenece.
- Proveedores de la EPS.
- Servicios o productos brindados a organizaciones de la EPS.



7. MODELO DE BALANCE SOCIAL: Principios del cooperativismo

Principio 7: Compromiso con la comunidad

Atención a personas
con discapacidad

Satisfacción del
cliente y socios

Comercio justo

Prácticas
ambientales

Relación con GADs y
proveedores

- Porcentaje de satisfacción de productos y servicios financieros brindados.
- Existencia de productos y servicios adaptados a necesidades de personas vulnerables.
- Infraestructura física para acceso a servicios a personas vulnerables.
- Productos y servicios destinados a proyectos verdes.
- Políticas de comercio justo.
- Número Convenios con gobiernos locales, provinciales, nacionales y/o con organismos gubernamentales que promuevan el desarrollo local



7. MODELO DE BALANCE SOCIAL: Dimensiones institucionales



- La organización promueve la estabilidad laboral.
- Invierte en el desarrollo profesional de los trabajadores por medio de la capacitación.
- % de mujeres / minorías étnicas en nivel jerárquico superior.
- Cantidad de trabajadores pertenecientes a minorías étnicas.
- Realiza actividades destinadas a sus empleados sobre educación para la prevención de enfermedades y fomento de la salud.
- La organización dispone de medidas para disminuir los riesgos psicosociales de sus empleados
- La cooperativa cuenta con un médico ocupacional.



7. MODELO DE BALANCE SOCIAL: Dimensiones institucionales

Dimensión 2: Gestión institucional

Eficiencia y
eficacia

Seguimiento al
plan
institucional

- Educación y capacitación a empleados, socios y otros grupos de interés.
- Programas que promuevan la inclusión de grupos vulnerables.
- Plan estratégico y que haya sido socializado con los trabajadores.
- El plan estratégico contiene acciones correctivas frente a potenciales desvíos en el cumplimiento de los objetivos planteados
- La misión y visión de la entidad está alineada a la consecución de objetivos sociales.





GRACIAS POR SU ATENCIÓN



www.seps.gob.ec

<https://estadisticas.seps.gob.ec>

<https://data.seps.gob.ec>

Matriz: Av. Amazonas N32-87 y La Granja / **PBX:** (593 2) 394 8840

